



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1710: Realizar ornamentos y efectuar los acabados de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: CONSTRUCCIÓN DE
DECORADOS PARA LA ESCENOGRAFÍA DE
ESPECTÁCULOS EN VIVO, EVENTOS Y AUDIOVISUALES**

Código: ART523_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1710: Realizar ornamentos y efectuar los acabados de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización de ornamentos y la ejecución de los acabados de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Aplicar acabados a las superficies de decorados conforme a los requerimientos del proyecto artístico.

- 1.1 Preparar materiales y utensilios según las técnicas de texturizado y pintado seleccionadas atendiendo a las condiciones técnicas y artísticas del proyecto.
 - 1.2 Aplicar técnicas de texturizado, pintado y protección de superficies, consiguiendo el aspecto fijado en el proyecto.
 - 1.3 Preparar superficies mediante pulido, limpieza e imprimación, consiguiendo la calidad y la resistencia acordes a la propuesta artística.
 - 1.4 Ocultar uniones entre piezas del decorado mediante enmasillado y pulido.
 - 1.5 Fijar y tensar el material textil, evitando deformaciones al aplicar la pintura.
- Garantizando la seguridad y la prevención de riesgos laborales.

2. Modelar ornamentos y partes del decorado mediante moldeado y talla, obteniendo piezas conforme a los requerimientos del proyecto artístico.

- 2.1 Seleccionar técnicas y materiales de moldeado, modelado y talla aplicables en la elaboración de ornamentos de decorados, según el diseño.
 - 2.2 Aplicar técnicas de moldeado, modelado y talla para realizar ornamentos de decorados teniendo en cuenta los acabados.
 - 2.3 Marcar puntos de referencia para realizar ornamentos de decorados utilizando herramientas de marcado y considerando la escala, medidas y material a tallar.
 - 2.4 Realizar armados interiores para figuras de grandes dimensiones en ornamentos de decorados, considerando su estabilidad.
 - 2.5 Desglosar en partes la pieza de grandes dimensiones de ornamentos de decorados posibilitando la construcción de la figura.
 - 2.6 Unir partes de figuras de grandes dimensiones considerando su resistencia.
 - 2.7 Fabricar moldes de ornamentos de decorados utilizando los procedimientos de mezcla y fraguado, atendiendo a las características del material utilizado y al tipo de encofrado.
 - 2.8 Elaborar el positivo aplicando las técnicas de unión y acabado correspondiente al material en el que se reproduce, repasando aristas, oquedades y rebabas.
- Siguiendo las especificaciones del proyecto.
 - Aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales, ambientales y de seguridad.

3. Pintar telones, forillos y demás partes del decorado, obteniendo piezas conforme a los requerimientos del proyecto artístico.

- 3.1 Seleccionar las técnicas y materiales para pintar ornamentos y acabados de decorados, atendiendo a las condiciones técnicas y artísticas del proyecto.
 - 3.2 Reproducir a escala el diseño original aplicando técnicas de ampliación y trazado a mano alzada.
 - 3.3 Preparar superficies del decorado a pintar mediante pulido, limpieza e imprimación.
 - 3.4 Preparar los colores determinados en el diseño escenográfico, previendo un sobrante para permitir posteriores aplicaciones y retoques.
 - 3.5 Pintar elementos de decorados garantizando la fidelidad del proyecto.
- Teniendo en cuenta el comportamiento y características de los materiales.
 - Teniendo en cuenta las características mecánicas del resultado.



b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1710: “Realizar ornamentos y efectuar los acabados de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual”. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Aplicación de acabados a las superficies de decorados.

- Técnicas de texturizado para decorados de escenografía.
 - Características y comportamiento estético de materiales.
 - Herramientas, útiles y materiales para la realización de texturas y ambientados: tejidos, pasta de “gotelé”, pintura rugosa de fachada, brochas, esponjas, trapos, peines, espátulas, rodillos, pinturas, entre otros.
 - Técnicas para la realización de texturas y calidades: estucado, rallado, pegado de materiales variados, aguadas, veladuras, aplicaciones con trapo, aplicaciones con esponja, envejecidos, craquelados, ensuciados, entre otros.
- Técnicas de pintura, tintado e imitación de materiales para decorados de escenografía.
 - Técnicas de pintura para decorados de escenografía: características, procedimientos, herramientas, útiles y materiales.
 - Técnicas de tintado para decorados de escenografía: características, procedimientos, herramientas, útiles y materiales.
 - Técnicas para la imitación de acabados en mármoles, granitos, metales y maderas: características, procedimientos, herramientas, útiles y materiales.
- Técnicas de montaje de textiles de elementos escenográficos.
 - Herramientas: tipos y uso.
 - Selección del tejido y sistemas de colocación.
 - Corte y unión del tejido.
 - Tensado y sujeción.
 - Técnicas de grapado, claveteado o tachuelado.
 - Remates finales.

2. Modelado y talla de ornamentos y partes del decorado.

- Técnicas de modelado y molde para realización de elementos escenográficos:
 - Materiales para modelado de elementos escenográficos.
 - tipos,
 - características y comportamiento estético.
 - Equipos, herramientas, útiles de modelado y molde: tipos, características, uso y mantenimiento.
 - Técnicas de modelado libre, modelado de una forma geométrica con terrajas, bajo relieve, alto relieve y bulto redondo.
 - Soportes, estructuras y armazones.
 - Realización de encofrados.
 - Realización de moldes rígidos y flexibles.
 - Técnicas de realización de moldes en varias piezas.
- Reproducción de elementos escenográficos.
 - Técnicas de reproducción o positivado:



- En látex.
- En papel cartón.
- En resinas y siliconas.
- En espuma expandida.
- Revestimiento (colas, masillas, entre otros) y reforzado (fibra de vidrio, tarlatana, papel, entre otros).
- Colocación de las estructuras o soportes.

3. Pintado de telones, forillos y demás partes del decorado.

- Técnicas pictóricas para la realización de telones pintados de escenografía:
 - Preparación del tejido. Tensado e imprimación.
 - Dibujo por cuadrícula o proyección.
 - Realización de plantillas.
 - Percepción de los contornos, luces y sombras.
 - Realización de la paleta de colores.
 - Perspectiva del color.
 - Lejanías.
 - Luces.
 - Contraluces.
 - Imprimación de pintura.
 - Aerógrafo.
 - Estarcido.
 - Rodillos y brochas.
- Herramientas y utensilios.
 - Tipos,
 - Características y utilización.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Prevención de riesgos laborales en el taller de construcción de decorados de escenografía: normativa específica aplicable.
- Riesgos debidos a la exposición a contaminantes químicos y físicos.
- Medidas de protección colectivas e individuales.
- Almacenaje de productos tóxicos e inflamables. Riesgo de explosión e incendio.
- Aplicación de tratamientos ignífugos en materiales de construcción de decorados de escenografía.
- Primeros auxilios.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros trabajadores o profesionales deberá:
 - 1.1. Tratarlos con cortesía, respeto y discreción.
 - 1.2. Dinamizar y coordinar equipos de trabajo.
 - 1.3. Tener habilidades de resolución de conflictos y resolución de problemas.
 - 1.4. Transmitir indicaciones claras e inequívocas al personal bajo su responsabilidad.



- 1.5. Comunicarse eficazmente con las personas del equipo adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
 - 1.6. Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
 - 1.7. Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
2. En relación con clientes / usuarios:
- 2.1 Cumplir las normas de comportamiento profesional: ser puntual, amable, entre otras.
 - 2.2 Adaptarse al contexto y las necesidades de los usuarios.
 - 2.3 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.
 - 2.4 Mostrar capacidad de comunicación con los clientes.
3. En relación a la obra, puesto de trabajo y otros aspectos:
- 3.1 Adaptarse a la organización integrándose al sistema de relaciones técnico profesionales.
 - 3.2 Tener iniciativa para promover proyectos.
 - 3.3 Tener iniciativa para encontrar información y relacionarse con proveedores.
 - 3.4 Tener una actitud consecuente con el medio ambiente. Limpieza, reciclaje de residuos, ahorro y eficiencia energética.
 - 3.5 Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.
 - 3.6 Preocuparse por cumplir siempre las medidas de seguridad en las actividades laborales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1710: Realizar ornamentos y efectuar los acabados de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual, se tienen dos situaciones profesionales de evaluación y se concretan en los siguientes términos:



1.2.1. Situación profesional de evaluación número 1.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar un ornamento bidimensional (telón escenográfico) a escala para espectáculos en vivo, eventos y audiovisual. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar la superficie dándole textura.
2. Dibujar aplicando técnicas de ampliación y trazando a mano alzada.
3. Efectuar el acabado aplicando técnicas de pintando y tintando.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, medios materiales y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad de respuesta de la persona candidata ante contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que la persona demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 1, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Preparación de la superficie de un telón escenográfico a escala.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de técnicas en función de los materiales a utilizar.- Selección de instrumentación.- Mezcla de los materiales.- Aplicación de las mezclas de imprimación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Dibujo de un fragmento del telón escenográfico.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de técnicas de ampliación en función del modelo original, diseño y superficie.- Selección del material de dibujo.- Dibujo a mano alzada.- Proporcionalidad del dibujo. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Acabado pictórico de fragmento del telón escenográfico.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Grado de similitud.- Adecuación de las técnicas de acabados al proyecto escenográfico dado.- Seguimiento del procedimiento.- Verificación del proceso y resultado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>



Escala A

5	<i>La selección de las técnicas para la preparación de la superficie se corresponde con los materiales y la instrumentación a utilizar. La mezcla de materiales se efectúa consiguiendo una textura uniforme. La aplicación de las mezclas de imprimación se efectúa según la secuencia prevista en la preparación de superficies para el supuesto de un telón escenográfico.</i>
4	<i>La selección de las técnicas para la preparación de la superficie se corresponde con los materiales y la instrumentación a utilizar. La mezcla de materiales se efectúa consiguiendo una textura uniforme con pequeños fallos. La aplicación de las mezclas de imprimación se efectúa según la secuencia prevista en la preparación de superficies para el supuesto de un telón escenográfico.</i>
3	<i>La selección de las técnicas para la preparación de la superficie se corresponde con los materiales y la instrumentación a utilizar. La mezcla de materiales se efectúa consiguiendo una textura poco uniforme. La aplicación de las mezclas de imprimación se efectúa según la secuencia prevista en la preparación de superficies para el supuesto de un telón escenográfico.</i>
2	<i>La selección de las técnicas para la preparación de la superficie se corresponde con los materiales y la instrumentación a utilizar. La mezcla de materiales se efectúa sin conseguir una textura uniforme. La aplicación de las mezclas de imprimación no se efectúa según la secuencia prevista en la preparación de superficies para el supuesto de un telón escenográfico.</i>
1	<i>La selección de las técnicas para la preparación de la superficie no se corresponde con los materiales y la instrumentación a utilizar. La mezcla de materiales se efectúa sin conseguir una textura uniforme. La aplicación de las mezclas de imprimación no se efectúa según la secuencia prevista en la preparación de superficies para el supuesto de un telón escenográfico.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<i>Se seleccionan las técnicas de ampliación y materiales de dibujo en función del modelo original, diseño y superficie. Se dibuja un fragmento del telón escenográfico, aplicando técnicas de ampliación y trazando a mano alzada con habilidad y destreza. La proporcionalidad del dibujo es conforme con el referente original.</i>
4	<i>Se seleccionan las técnicas de ampliación y materiales de dibujo en función del modelo original, diseño y superficie. Se dibuja un fragmento del telón escenográfico, aplicando técnicas de ampliación y trazando a mano alzada con habilidad y destreza. La proporcionalidad del dibujo presenta ligeras diferencias con el referente original.</i>
3	<i>Se seleccionan las técnicas de ampliación y materiales de dibujo en función del modelo original, diseño y superficie. Se dibuja un fragmento del telón escenográfico, aplicando técnicas de ampliación y trazando a mano alzada con escasa habilidad y destreza. La proporcionalidad del dibujo presenta diferencias con el referente original.</i>
2	<i>Se seleccionan las técnicas de ampliación y materiales de dibujo en función del modelo original, diseño y superficie. Se dibuja un fragmento del telón escenográfico, aplicando técnicas de ampliación y trazando a mano alzada con escasa habilidad y destreza. La proporcionalidad del dibujo no es conforme con el referente original.</i>
1	<i>No se seleccionan las técnicas de ampliación y materiales de dibujo en función del modelo original, diseño y superficie. No se dibuja un fragmento del telón escenográfico, aplicando técnicas de ampliación y trazando a mano alzada con habilidad y destreza. La proporcionalidad del dibujo no es conforme con el referente original.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>El grado de similitud del acabado pictórico se corresponde con el referente original. Las técnicas de acabados (pintando y tintando) aplicadas, resultan adecuadas y concuerdan con la secuencia de operaciones previstas en el procedimiento. La valoración y el resultado del acabado pictórico son conformes.</i>
4	<i>El grado de similitud del acabado pictórico se corresponde con el referente original. Las técnicas de acabados (pintando y tintando) aplicadas, resultan adecuadas y concuerdan con la secuencia de operaciones previstas en el procedimiento. La valoración y el resultado del acabado pictórico es conforme con pequeñas diferencias.</i>
3	<i>El grado de similitud del acabado pictórico se corresponde parcialmente con el referente original. Las técnicas de acabados (pintando y tintando) aplicadas, resultan adecuadas y concuerdan con la secuencia de operaciones previstas en el procedimiento. La valoración y el acabado pictórico no son conformes.</i>
2	<i>El grado de similitud del acabado pictórico se corresponde parcialmente con el referente original. Las técnicas de acabados (pintando y tintando) aplicadas, resultan adecuadas pero no concuerdan con la secuencia de operaciones previstas en el procedimiento. La valoración y el resultado del acabado pictórico no son conformes.</i>
1	<i>El grado de similitud del acabado pictórico no se corresponde con el referente original. Las técnicas de acabados (pintando y tintando) aplicadas, no resultan adecuadas y tampoco concuerdan con la secuencia de operaciones previstas en el procedimiento. La valoración y el resultado del acabado pictórico no son conformes.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

1.2.2. Situación profesional de evaluación número 2.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación número 2.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para tallar en madera un elemento escenográfico tridimensional a escala.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Elaborar calcos y plantillas.
2. Desbastar el bloque de madera.
3. Tallar el bloque de madera.



4. Tratar la talla para el acabado final.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, medios materiales y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad de la persona candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 2, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Elaboración de calcos y plantillas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de técnicas de reproducción.- Selección de materiales.- Selección de instrumentación.- Despiezado del elemento decorativo.- Trazado de calcos y/o plantillas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Desbastado del bloque de madera.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Calcado y/o dibujo de plantillas en el bloque de madera.- Señalización de puntos de referencia.- Uso de los medios de sujeción.- Selección de las herramientas manuales y/o mecánicas de corte para desbaste.- Desbastado del bloque de madera.- Comprobación del volumen de la pieza desbastada. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>

<i>Tallado del bloque de madera.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de herramientas de corte, lijado y/o pulido.- Manejo de herramientas de corte, lijado y/o pulido.- Comprobación de la calidad formal y estética de la pieza tallada. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<i>Tratamiento de la pieza tallada.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de productos de protección- Selección de la técnica de aplicación.- Selección de medios de aplicación.- Aplicación del producto.- Calidad del elemento decorativo acabado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>

Escala A

5	<i>Se seleccionan las técnicas, materiales e instrumentación para la reproducción de calcos y plantillas durante el proceso de definición gráfica de los elementos escenográficos de talla en madera. Se procede al despiezado para servir de guía durante el proceso de talla del elemento escenográfico y se confeccionan los calcos y plantillas.</i>
4	<i>Se seleccionan las técnicas, materiales e instrumentación para la reproducción de calcos y plantillas durante el proceso de definición gráfica de los elementos escenográficos de talla en madera. Se procede al despiezado para servir de guía durante el proceso de talla del elemento escenográfico y se confeccionan con pequeños fallos los calcos y plantillas.</i>
3	<i>Se seleccionan las técnicas, materiales e instrumentación para la reproducción de calcos y plantillas durante el proceso de definición gráfica de los elementos escenográficos de talla en madera. Se procede al despiezado para servir de guía durante el proceso de talla del elemento escenográfico y se confeccionan con fallos significativos los calcos y plantillas.</i>
2	<i>Se seleccionan las técnicas, materiales e instrumentación para la reproducción de calcos y plantillas durante el proceso de definición gráfica de los elementos escenográficos de talla en madera. Se procede al despiezado con fallos para servir de guía durante el proceso de talla del elemento escenográfico y se confeccionan con fallos significativos los calcos y plantillas.</i>
1	<i>No se seleccionan las técnicas, materiales e instrumentación para la reproducción de calcos y plantillas durante el proceso de definición gráfica de los elementos escenográficos de talla en madera. Se procede al despiezado con fallos para servir de guía durante el proceso de talla del elemento escenográfico y se confeccionan con fallos significativos los calcos y plantillas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Se copian y reproducen los elementos escenográficos, calcando y/o dibujando las plantillas en el bloque de madera, señalando los puntos de referencia. Se utilizan medios de sujeción para asegurar y dar estabilidad al bloque de madera. Se seleccionan las herramientas manuales y/o mecánicas de corte y se desbasta el bloque de madera. Se comprueba que el volumen de la pieza desbastada se ajusta a las secciones y formas establecidas en el proyecto.</i>
4	<i>Se copian y reproducen los elementos escenográficos, calcando y/o dibujando las plantillas en el bloque de madera, señalando los puntos de referencia. Se utilizan medios de sujeción para asegurar y dar estabilidad al bloque de madera. Se seleccionan las herramientas manuales y/o mecánicas de corte y se desbasta con pequeños fallos el bloque de madera. Se comprueba que el volumen de la pieza desbastada se ajusta a las secciones y formas establecidas en el proyecto.</i>
3	<i>Se copian y reproducen los elementos escenográficos, calcando y/o dibujando las plantillas en el bloque de madera, señalando los puntos de referencia. Se utilizan medios de sujeción para asegurar y dar estabilidad al bloque de madera. Se seleccionan las herramientas manuales y/o mecánicas de corte y se desbasta el bloque de madera con fallos que se pueden corregir. Se comprueba el volumen de la pieza desbastada y se corrigen los fallos para ajustarlo a las secciones y formas establecidas en el proyecto.</i>
2	<i>Se copian y reproducen los elementos escenográficos, calcando y/o dibujando las plantillas en el bloque de madera, señalando los puntos de referencia. Se utilizan medios de sujeción inadecuados para asegurar y dar estabilidad al bloque de madera. Se seleccionan las herramientas manuales y/o mecánicas de corte y se desbasta el bloque de madera con fallos irreparables. No se comprueba que el volumen de la pieza desbastada se ajusta a las secciones y formas establecidas en el proyecto.</i>
1	<i>Se copian y reproducen los elementos escenográficos, calcando y/o dibujando las plantillas en el bloque de madera, señalando los puntos de referencia incorrectamente. Se utilizan medios de sujeción inadecuados para asegurar y dar estabilidad al bloque de madera. Se seleccionan las herramientas manuales y/o mecánicas de corte inadecuadamente y se desbasta el bloque de madera con fallos irreparables. No se comprueba que el volumen de la pieza desbastada se ajusta a las secciones y formas establecidas en el proyecto.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Se seleccionan las herramientas de corte, lijado y/o pulido conforme con las operaciones de tallado. Se talla, lija y pule el bloque de madera utilizando las herramientas seleccionadas para cada operación. Se comprueba la calidad formal y estética de la pieza tallada especificada en el proyecto.</i>
4	<i>Se seleccionan las herramientas de corte, lijado y/o pulido conforme con las operaciones de tallado. Se talla, lija y pule el bloque de madera con pequeños fallos utilizando las herramientas seleccionadas para cada operación. Se comprueba la calidad formal y estética de la pieza tallada especificada en el proyecto.</i>
3	<i>Se seleccionan las herramientas de corte, lijado y/o pulido conforme con las operaciones de tallado. Se talla, lija y pule el bloque de madera con fallos que se pueden corregir utilizando las herramientas seleccionadas para cada operación. Se comprueba la calidad formal y estética de la pieza tallada especificada en el proyecto.</i>
2	<i>Se seleccionan las herramientas de corte, lijado y/o pulido conforme con las operaciones de tallado. Se talla, lija y pule el bloque de madera con fallos irreparables utilizando las herramientas seleccionadas para cada operación. No se comprueba la calidad formal y estética de la pieza tallada especificada en el proyecto.</i>
1	<i>La selección de las herramientas de corte, lijado y/o pulido no es la idónea conforme a las operaciones de tallado. Se talla, lija y pule el bloque de madera manera inadecuada utilizando de las herramientas seleccionadas para cada operación. No se comprueba la calidad formal y estética de la pieza tallada especificada en el proyecto.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala D

5	<i>Se seleccionan los productos, la técnica y los medios de aplicación para el tratado de protección de la pieza tallada y el acabado final del elemento escenográfico. Se aplican los productos de protección y/o acabado de forma sistemática y conforme con las especificaciones del proyecto. Se verifica la calidad del elemento escenográfico acabado.</i>
4	<i>Se seleccionan los productos, la técnica y los medios de aplicación para el tratado de protección de la pieza tallada y el acabado final del elemento escenográfico. Se aplican con pequeños fallos los productos de protección y/o acabado, de forma sistemática y conforme con las especificaciones del proyecto. Se verifica la calidad del elemento escenográfico acabado.</i>
3	<i>Se seleccionan los productos, la técnica y los medios de aplicación para el tratado de protección de la pieza tallada y el acabado final del elemento escenográfico. Se aplican los productos de protección y/o acabado con fallos que se pueden corregir conforme con las especificaciones del proyecto. Se verifica la calidad del elemento escenográfico acabado.</i>
2	<i>Se seleccionan los productos, la técnica y los medios de aplicación para el tratado de protección de la pieza tallada y el acabado final del elemento escenográfico. Se aplican los productos de protección y/o acabado, con fallos irreparables y no se corresponde con las especificaciones del proyecto. No Se verifica la calidad del elemento escenográfico acabado.</i>
1	<i>La selección de los productos, la técnica y los medios de aplicación para el tratado de protección de la pieza tallada y el acabado final del elemento escenográfico no son los indicados. Se aplican con fallos irreparables los productos de protección y/o acabado y no se corresponde con las especificaciones del proyecto. No Se verifica la calidad del elemento escenográfico acabado.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

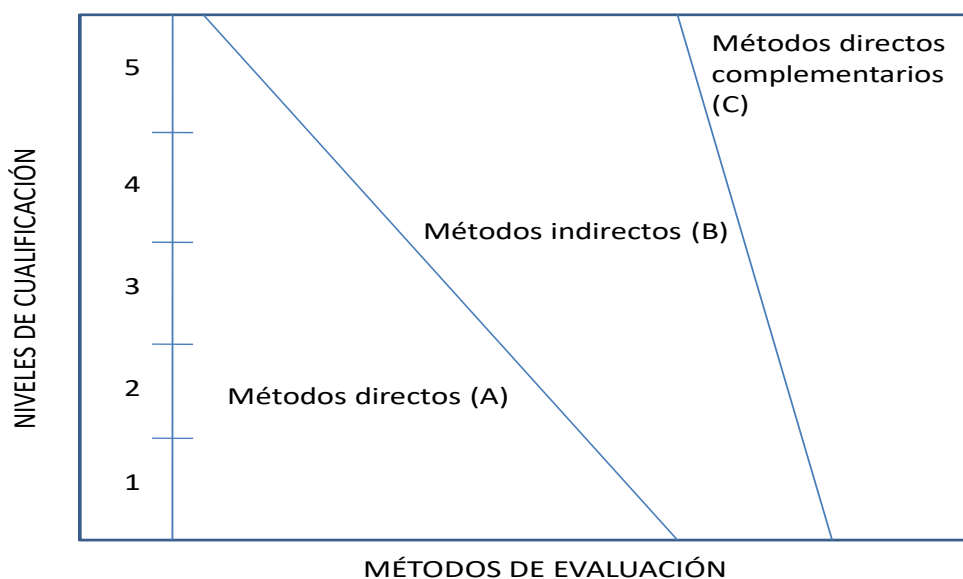
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras

sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a



niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la manipulación de cargas con carretillas elevadoras, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.



- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. A pesar de ello, en esta competencia no sólo tienen importancia los aspectos de gestión y organización, sino también el dominio de las destrezas manuales e instrumentales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.